

# DIARIO DE SESIONES DEL

### PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 2 de abril de 2008

NÚM. 12

#### COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª REYES CARMONA BLASCO

#### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2008

#### ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda y del Director de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra para informar de las líneas de actuación que tienen previstas para el año 2008.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de los planes de uso de aquellas edificaciones propiedad del Gobierno de Navarra.
- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cierre presupuestario del ejercicio 2007.

1

#### SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda y del Director de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra para informar de las líneas de actuación que tienen previstas para el año 2008 (Pág. 2).
- Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).
- A continuación intervienen el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla, y el Director de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra, señor Cortés Martinicorena (Pág. 3).
- En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro, a quien responde el Consejero, y García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 51 minutos. Se reanuda la sesión a las 10 horas y 54 minutos.

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de los planes de uso de aquellas edificaciones propiedad del Gobierno de Navarra (Pág. 15).
- Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 15).
- Seguidamente interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 15).
- En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta, a quien responde el Consejero (Pág. 17).
- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cierre presupuestario del ejercicio 2007 (Pág. 17).
- Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 17).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 21 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 40 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda y del Director de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra para informar de las líneas de actuación que tienen previstas para el año 2008.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Buenos días, señorías. Abrimos la sesión de esta Comisión de Economía y Hacienda con el primer punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda y del Director de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra para informar de las líneas de actuación que tienen previstas para el año 2008.

Quiero dar, en primer lugar, la bienvenida al Consejero de Economía y miembros de su equipo, y tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz de Nafarroa Bai, señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días a todos. Agradezco la presencia del señor Consejero y del señor Director en una comparecencia en la que nosotros habíamos reseñado nuestro interés por conocer y por tener ante esta Comisión una información expresada a través de su director. Eso era lo que nosotros habíamos solicitado, y, por lo tanto, en eso se basa el motivo de nuestra solicitud de comparecencia. Agradecemos la presencia, lógicamente, del Consejero de Economía y Hacienda, pero quiero dejar claro que nuestra solicitud se refería exclusivamente a la comparecencia y a la presencia del señor Director de la fundación. Una fundación que, indudablemente, como todas de estas características, se constituye de alguna forma con el objeto de favorecer o paliar las repercusiones negativas que puedan tener y puedan conllevar determinadas implementaciones de determinadas obras públicas, en este caso el pantano de Itoiz, y que, indudablemente, cuentan con una gestión muy importante de recursos, una gestión de recursos que queremos

conocer. Ese era nuestro interés, tal y como lo expresábamos en nuestra solicitud, saber qué líneas generales, qué actuaciones generales y concretas tenía previsto desarrollar para el año 2008.

Efectivamente, nosotros, desde la convicción de que estas fundaciones en general pueden ser un elemento positivo y adecuado para el desarrollo económico y social de las zonas afectadas, también consideramos que, lógicamente, en la medida que gestionan muchos recursos públicos también se requiere y conviene su sujeción a un debate y a un control parlamentario al objeto de poder expresar una opinión al respecto en cuanto a la gestión que se está haciendo. Tenemos constancia de que determinadas cuestiones que a través de la Administración no ha sido posible realizar sí que ha sido posible realizarlas a través de la fundación -quizás luego podamos hablar de ellas-, y me estoy refiriendo a un convenio con el Ayuntamiento de Aoiz relativo a los terrenos de los camineros, pero en general podemos hablar de muchas cuestiones.

Lo interesante, indudablemente, es conocer qué líneas de actuación tiene previstas en este caso para el año 2008, sobre qué planificación se está actuando, quién toma las decisiones a este respecto, qué criterios se utilizan, si se disponen de estudios, si se dispone de un órgano de contacto permanente con las instituciones municipales de las zonas afectadas y en el ámbito de actuación de la fundación. Por lo tanto, queremos conocer qué repercusión social, económica y pública, en definitiva, va a tener la actuación de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra en el año 2008.

Es cierto que en las mismas fechas que nosotros presentábamos esta solicitud, mejor dicho, en fechas posteriores, prácticamente inmediatas, ya se hizo una presentación pública de determinadas actuaciones, no sabemos si como consecuencia de nuestra iniciativa o porque ya lo tenía previsto así la Fundación Itoiz-Canal de Navarra. Nosotros vimos con agrado en la fundación algo que no se venía haciendo anteriormente, es decir, una expresión pública de las iniciativas y de las líneas que iba a seguir. Este año sí que pudimos verlo en los medios de comunicación una vez que ya estaba registrada esta iniciativa. Por lo tanto, esperamos que, efectivamente, en esta Comisión y, en definitiva, en el Parlamento de Navarra, depositario de la voluntad de los ciudadanos expresada a través de las urnas, podamos contar con más información, con información más detallada y, por supuesto, les agradezco de antemano la respuesta a las preguntas que en la segunda intervención, en función de cuál sea su explicación, podamos realizarle. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Señor Miranda, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Buenos días a todos, señora Presidenta, señores Parlamentarios. En primer lugar, señor Ramirez, quiero precisar que, efectivamente, la petición de comparecencia fue para el Director-Gerente de la fundación, pero, como bien sabe usted, el Gobierno tiene la prerrogativa de poder comparecer a través de sus miembros en aquellos temas que le afectan directamente en materia de sector público, tanto fundaciones como empresas públicas, y hemos entendido que sería conveniente que en este caso yo, en mi calidad de Presidente de la fundación, no tanto como Consejero de Economía y Hacienda, sino como Presidente de esta fundación, compareciera también ante ustedes para dar la opinión del Gobierno, bien entendido -yo creo que eso tiene que quedar claro- que las decisiones políticas referentes a la actuación del sector público las toman los órganos políticos mientras que la obligación de los instrumentos de gestión -en este caso el Director-Gerente- fundamentalmente es ejecutar las decisiones adoptadas por los órganos de dirección. Por tanto, quizás desde el punto de vista del interés político lo que interesa realmente no es, entiendo yo, cómo ejecutan los órganos de gestión, en este caso de manera absolutamente correcta, el mandato político y los acuerdos de la fundación, sino realmente cuáles son los motivos por los que la fundación, en este caso, funciona o los acuerdos que adopta. Por lo tanto, yo creo que es absolutamente pertinente, y así lo entiende el Gobierno, que demos nuestra opinión sobre el porqué de las cosas y luego, por supuesto, que la dirección informe de cómo se ejecutan estas decisiones. Yo creo que eso es respetar de alguna manera las reglas de juego del funcionamiento de la Administración Pública.

En este sentido, antes de entrar a la exposición, yo, por mi parte, voy a hacer algo que yo creo que a la luz de sus palabras es pertinente, que precisamente es explicar qué es la Fundación Itoiz-Canal de Navarra, quién la dirige, cómo está integrada, cómo se adoptan sus acuerdos y también hacer referencia a qué recursos ha gestionado.

Yo creo que se va a poner de manifiesto que la Fundación Itoiz-Canal de Navarra es un vivo ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas bien gestionando yo diría que escasos recursos económicos, es decir, unos recursos económicos limitados pero con una excelente gestión desde el punto de vista de la acción de numerosas iniciativas, y que, por tanto, podría ser incluso considerada como un ejemplo a seguir en otros ámbitos territoriales de Navarra para fomentar su desarrollo.

Creo también que es de interés comparecer ante ustedes para hablar sobre la fundación en un momento histórico para Navarra como ha sido el

llenado del embalse de Itoiz. Es decir, el embalse de Itoiz, como saben ustedes, el pasado viernes alcanzó su cota máxima y yo creo que también es momento de recordar en este Parlamento de Navarra que fue una obra largamente defendida por determinados grupos políticos, largamente luchada y muchas veces sufrida con muchísimos problemas. Aquí hemos tenido la ocasión de comparecer durante muchos años para hablar del embalse de Itoiz. El Gobierno de ÛPN-CDN, siempre apoyado por el Partido Socialista de Navarra, defendió esta obra estratégica para Navarra. Sería ahora chusco pensar que otros la apoyaron, ¿verdad?, lo digo por los gestos que me hace el señor Ramirez. Esta es una obra estratégica, una obra que ha demostrado que teníamos razón, una obra que al final va a servir para que Navarra tenga agua mientras otras regiones del país, evidentemente, se tienen que enfrentar ante uno de los problemas de mayor calado no solo este año, un año particularmente seco, sino también en el futuro, porque el agua, como todos sabemos, es un bien escaso, y parece que tiene toda la tendencia de convertirse en un bien todavía más escaso. Por tanto, vo creo que es un momento más que pertinente para comparecer y hacer una mención expresa a esa gran obra pública que tanto ha costado sacar adelante, como ha sido el embalse de Itoiz.

La Fundación Itoiz-Canal de Navarra nació en el año 2001 y se consolidó propiamente en el año 2002. Por tanto, han pasado ya seis años, es decir, no es una iniciativa reciente, es una iniciativa de hace seis años que se puso en marcha precisamente en los momentos más complicados de la construcción del embalse de Itoiz y que contó desde el primer momento con la práctica totalidad de los términos municipales afectados por esta obra. Por tanto, yo creo que también es un ejemplo de saber reaccionar a tiempo, de no esperar al final sino que cuando realmente las cosas están más complicadas es cuando hay que tomar las iniciativas para poderlas solventar.

En aquel momento tanto el Gobierno de Navarra como la Confederación Hidrográfica del Ebro entendieron que era el momento idóneo para agrupar también los intereses locales y poner en marcha una institución como ha sido la Fundación Itoiz-Canal de Navarra que viniera a compensar, evidentemente, los supuestos perjuicios que tenían estas localidades por la construcción de una gran obra pública, pero más que eso, mucho más que eso, se trataba de reactivar una zona de Navarra yo diría que especialmente deprimida. La construcción de esta obra pública era una buena ocasión para hacer una reflexión y poner en marcha esa reactivación de esta zona de Navarra.

La dotación fundacional de esta fundación, valga la redundancia, fue en aquel momento de

trescientos mil euros, que yo creo que es una cifra razonable, que fue sufragada en su totalidad por el Gobierno de Navarra. En aquel momento, año 2002, se incorporaron los Ayuntamientos de Aoiz, Arce y Oroz-Betelu, y ha sido en el año 2007, el día 6 de septiembre de 2007, cuando se ha incorporado el Ayuntamiento de Lónguida, el cuarto de los Ayuntamientos directamente afectados por la construcción de esta obra. Como la historia ahí está, es evidente que el Ayuntamiento de Lónguida se vino oponiendo durante muchos años a esta obra, pero hay que decir que el resto de los Ayuntamientos de la zona, directísimamente afectados por su construcción -me refiero a Aoiz, a Arce y a Oroz-Betelu-, y como ya hemos tenido ocasión de manifestar en otras ocasiones, dieron una lección a toda Navarra de lo que era sacrificar su territorio, sacrificar en muchos casos también aspectos personales de su vida cotidiana para que Navarra pudiera contar con esta importantísima obra pública, de la cual se van a beneficiar fundamentalmente territorios aguas abajo del embalse. Pero lo que importa es el día de hoy y a día de hoy todos los Ayuntamientos directamente afectados por el embalse de Itoiz, incluido el Ayuntamiento de Lónguida, forman parte de esta fundación, por supuesto de manera voluntaria y plenamente colaborada.

El ámbito de actuación de la fundación afecta precisamente a los Ayuntamientos integrantes, que son los municipios de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu, en total, una población de algo menos de tres mil habitantes, distribuidos en un amplio territorio –son términos municipales muy extensos—, doscientos setenta y cuatro kilómetros cuadrados, y, por tanto, una bajísima densidad de población, tan solo 10,6 habitantes por kilómetro cuadrado. Es una zona claramente regresiva, a lo largo del siglo XX la población ha disminuido en esta zona un 37 por ciento y tan solo la localidad de Aoiz ha sido la que ha experimentado crecimiento, yo diría que de forma notable en los últimos años. Es decir, más allá de todas las alarmas que se han pretendido crear en la población, Aoiz, que es el pueblo que realmente está aguas abajo de la presa, ha sido la población que con diferencia más habitantes ha adquirido y más desarrollo económico y social ha registrado, coincidiendo precisamente con la construcción de esta importante obra pública.

La actividad desde el punto de vista económico la tiene usted recogida también en esta proyección y también hay que decir que dentro de que es un área de las que han sufrido una regresión en Navarra también hay que decir que, por tanto, sufre un importante nivel de envejecimiento. En este momento tiene un 23,3 por ciento de tasa de envejecimiento frente al 18,1 por ciento del conjunto de Navarra.

La Fundación Itoiz-Canal de Navarra se creó con una serie de fines que están recogidos en sus estatutos y, por tanto, sobre esos trabaja. Aquí están detallados, voy a leerlos brevemente. En primer lugar, la elaboración de un plan de usos, plan de gestión y plan de desarrollo, por tanto, todas sus actuaciones se enmarcan dentro de un plan; la protección del patrimonio natural y cultural; la conservación y mejora paisajística; el desarrollo de prácticas agrarias experimentales; proyección didáctica informativa; la animación sociocultural; programas de formación en la pedagogía del patrimonio y su divulgación, especialmente entre escolares; el impulso del turismo cultural, ambiental y recreativo; la proyección, impulso y financiación y, en su caso, la construcción y mantenimiento de infraestructuras naturales, culturales y paisajísticas y también de equipamientos ligados a las mismas; el diseño y ejecución de programas de formación y empleo; promover la elaboración de estudios vinculados a la calidad de vida, el patrimonio cultural, natural y nuevas tecnologías; ser promotor de iniciativas y programas públicos tanto europeos como nacionales vinculados a estos ámbitos de actuación; explotar fórmulas de desarrollo endógeno referidas a cuestiones como el turismo y el patrimonio cultural; y, en definitiva, realizar cuantas acciones sean necesarias para facilitar una mayor calidad de vida a los habitantes de esta área de influencia.

Estos son los fines de la fundación. El señor Ramirez también ha preguntado que cómo se gobierna la fundación. El órgano de gobierno de la fundación es un patronato que está integrado por seis miembros natos. En este momento, lo preside el Consejero de Economía y Hacienda; con anterioridad estuvo presidido por el Consejero de Ordenación del Territorio, que hoy está aquí presente, al que hay que agradecer el trabajo realizado durante los últimos cuatro años. Forman también parte los alcaldes de Aoiz, de Arce, de Lónguida y de Oroz-Betelu, así como el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro. También hay seis miembros electivos, de los cuales en este momento se ocupa una plaza en representación del Concejo de Nagore.

Desde su fundación, el patronato se ha reunido en veinte ocasiones, es decir, es un patronato claramente activo, que sigue las acciones propuestas y, por tanto, es una fundación que tiene un estricto control de sus actividades. Todas y cada una de las decisiones del patronato se han adoptado por unanimidad, lo cual da idea del grado de consenso alcanzado en el seno de la fundación. Y también hay que decir que los miembros del patronato no perciben retribución alguna por sus gastos de asistencia o de desplazamiento.

El patronato tiene plena libertad para determinar las actividades de la fundación dentro de los planes aprobados. Fundamentalmente, las medidas de trabajo de la fundación son tres: por una parte, la redacción y desarrollo de proyectos estratégicos para la zona; en segundo lugar, y es importante, porque, de alguna manera, es donde las entidades locales más se han visto reflejadas, la colaboración permanente con las entidades locales de la zona, no solo los Ayuntamientos sino los numerosos Concejos de los mismos; y, también, algo muy agradecido por la población, la ayuda directa a beneficiarios: pequeños promotores, ediciones de publicidad, actividad cultural y deportiva. La fundación también ha desarrollado el papel de órgano instrumental para desarrollar convenios que se han firmado entre entidades locales y el Gobierno de Navarra, como fue el convenio en relación con el Concejo de Artozqui y también el convenio de financiación de diversas obras en el Concejo de Azparren.

¿Cuáles son los recursos que maneja la fundación, esos importantes recursos que ha mencionado el señor Ramirez? Bueno, yo creo que son recursos medidos, recursos limitados y recursos a los cuales se les ha sacado el máximo partido. En este momento, la fundación tiene un patrimonio inmobiliario cedido por el Gobierno de Navarra de diez parcelas urbanas y urbanizadas y siete parcelas rústicas en término de Nagore. También el Gobierno de Navarra cedió cuatrocientos diecisiete metros cuadrados de locales de construcción en los bajos de los nuevos bloques de VPO, como digo, de la localidad de Aoiz. También hay que decir que entre los años 2002 y 2007 el Gobierno ha aportado a la fundación 3.762.000 euros. Es decir, en cinco años, toda la aportación económica que ha salido de los Presupuestos Generales de Navarra hacia la fundación para la inmensa actividad que ha desarrollado, como luego veremos, ha sido de 3.762.000 euros. Ustedes podrán juzgar si es proporcional o no, como digo, a la actividad desarrollada.

También hay que decir que desde el año 2008 las cuentas de la fundación son auditadas anualmente y se presentan en el Departamento de Economía y Hacienda, y también es algo muy importante de reseñar la eficiencia de esta fundación, pues tan solo se destina el 2,8 por ciento del presupuesto anual a los gastos de estructura y de funcionamiento, es decir, prácticamente más del 97 por ciento del presupuesto gestionado por la fundación va directamente al desarrollo de las actividades encomendadas.

Yo creo que también hay que hacer un balance del trabajo de la fundación realizado entre el año 2002 en que se puso en funcionamiento y el año 2007, o el año 2008, como estamos ahora. Bueno, pues aquí tienen ustedes un larguísimo listado de actuaciones, pero yo, por no extenderme, y además con el calendario que tenemos hoy de comparecencias quizás no merezca la pena, les quiero decir que han sido más de cien los proyectos trabajados y desarrollados por la Fundación Itoiz-Canal de Navarra durante cinco años, más de cien proyectos, con un esfuerzo económico desde las arcas públicas de tres millones setecientos mil euros. Por tanto, yo creo que el trabajo desarrollado hasta este momento por la fundación es un trabajo consensuado, un trabajo eficaz y un trabajo de la máxima utilidad para la zona objeto de su desarrollo.

A partir de ahora, como continuación de esta comparecencia, el director de la fundación, don Iñaki Cortés, va a hacerles una presentación de lo que es el plan de actuaciones para el año 2008, partiendo del presupuesto aprobado por la fundación para este ejercicio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Miranda. Señor Cortés, tiene la palabra.

SR. DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ITOIZ-CANAL DE NAVARRA (Sr. Cortés Martinicorena): Muy buenos días, señoras y señores. Les voy a contar brevemente cuáles son las líneas de actuación de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra para este año 2008. Empezaremos por los presupuestos, capítulo de ingresos. La fundación cuenta en este año con una partida de 158.000, que son transferencias corrientes del presupuesto del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Cuenta también con otra partida de un millón de euros de ese mismo departamento, que es una partida de transferencia de capital para inversiones. Tiene, asimismo, una dotación de quinientos mil euros del Departamento de Obras Públicas de carácter finalista para la realización de diversas obras en el Concejo de Azparren, Valle de Arce. Cuenta, asimismo, con una previsión de ingresos de fondos europeos, el programa Leader Plus, ya comprometidos, de casi cien mil euros, unos ingresos previsibles y una permuta de locales que vamos a hacer con una de las entidades locales que forman parte del patronato de cuarenta y seis mil euros y unos ingresos financieros de una gestión absolutamente prudente de caja de alrededor de tres mil euros. En total, tenemos un presupuesto de ingresos de un millón ochocientos mil. ¿Cómo vamos a gastar ese dinero? Al hilo de lo que venía diciendo el Presidente de la fundación, de los tres bloques -proyectos estratégicos, convenios con entidades locales y ayudas a beneficiarios-, la distribución es la siguiente. Los proyectos estratégicos, que a la postre son importantes, porque son los que marcarán un poco el futuro de la zona, se llevan el 47,3, es decir, ochocientos cincuenta mil euros, en una serie de proyectos que les voy a con-

tar un poco más adelante. Colaboraciones con entidades locales, básicamente firma de convenios para obras de su interés, que además tiene un efecto multiplicador grande porque son partidas económicas que complementan otras, con lo cual realmente la inversión que hace la fundación, que es el 42 por ciento de su presupuesto, unos setecientos sesenta mil euros, supone una inversión por lo menos cuádruple de lo que aporta la fundación. Hay, asimismo, una partida de ayudas a beneficiarios que supone el 5,7, alrededor de cien mil euros. Los gastos de personal suponen el 2,1 por ciento. O sea, quiere eso decir que el 97,9 del dinero de la fundación llega a quienes son sus beneficiarios. Y otros gastos suponen un 2,7. Total: un millón ochocientos mil euros.

¿En qué estamos trabajando este año? En estos últimos años se han redactado tres documentos de planificación urbanística, de ordenación del territorio, dos de ellos aprobados definitivamente, un plan sectorial de regulación de usos, que tiene mucho que ver con el proyecto de diques de cola, que saben ustedes que es una obra que puede licitarse rápidamente. Se lo voy a contar mejor sobre un plano. Miren, esto es el entorno del área de Nagore y Oroz-Betelu. La parte superior derecha es Oroz-Betelu. Aquí tenemos el dique de cola, que es un dique de seiscientos sesenta y seis metros, cuya previsión de comienzo podríamos situar entre finales de este año y comienzos del siguiente. Era condición sine qua non que se llenase el embalse y ya se ha llenado, que se haga el plan de puesta en carga y después se podrá empezar a construir. Entonces, aquí se ha hecho un documento por el cual se establecen diversas zonas de acogida de visitantes. Tenemos una en la regata de Sagarmin, otra en Angordoi y otra en el Palacio de Arce. El plan sectorial promovido por la fundación lo que hace es ordenar todas estas zonas atendiendo a la nueva realidad de los diques de cola. A su vez, se ha realizado un plan parcial de ampliación del casco urbano para prevenir las tensiones urbanísticas que ya se estaban produciendo.

Aquí mismo vamos a desarrollar lo que es la zona náutica del embalse de Itoiz, puesto que este embalse tiene una finalidad también lúdico-recreativa.

Este es uno de los documentos, el plan sectorial de incidencia supramunicipal. Tenemos otro redactado y aprobado, que es el plan parcial del sector residencial de Nagore, que es esta zona de aquí, y hemos redactado pero no tramitado un plan especial para la habilitación de un camping que aproveche el previsible flujo de personas, porque este embalse va a tener una característica diferencial importante, y es que va a ser el único de Navarra en el que la lámina de agua se mantenga constante. Todos los demás embalses suben o bajan, en función de si son embalses de produc-

ción hidroeléctrica, de riego o de lo que sea, pero en cualquier caso coincide que con los períodos de buen tiempo, los veranos, es cuando más bajos están. Esa es la característica diferencial, y para eso se hace esta obra que cuesta veintiocho millones de euros y que es a cargo de la Administración del Estado, ese es uno de los motivos por los que se hace esta obra, mantener una lámina de agua constante.

Tres documentos redactados que esperamos impulsar. ¿En qué aspectos? En cerrar la financiación de lo que es la zona náutica, cerrar la gestión, impulsar el plan parcial del sector residencial, en el que, todo hay que decirlo, casi el 90 por ciento es público, entre el Gobierno de Navarra, Concejo de Nagore y Fundación Itoiz-Canal de Navarra.

¿Qué vamos a hacer también este año? Culminar una serie de obras en marcha, por ejemplo, la urbanización de la parcela de camineros a la que hacía referencia el señor Ramirez, en la que Vinsa, la sociedad pública, está construyendo cuarenta y nueve VPO de régimen general con destino a los empadronados en el ámbito de la Fundación Itoiz. Como digo, la Fundación Itoiz se encarga de la urbanización.

Vamos a terminar, está casi ya terminado, un pequeño centro expositivo en la localidad de Saragüeta, en el Valle de Arce. Estamos trabajando de la mano de Príncipe de Viana en un pequeño hotel rural de seis habitaciones que aprovecha una torre medieval del siglo XIV, que era patrimonio del Gobierno. La fundación tiene cedido el uso, no así la propiedad. Es una torre en ruinas del siglo XIV y se está habilitando ahí un hotel rural que se abrirá este año. Se están haciendo asimismo obras de interés local como es el cubrimiento del frontón de Azparren y la rehabilitación de la casa concejil de ese mismo lugar.

Vamos a redactar, estamos redactando ya al menos dos proyectos de recuperación del patrimonio, tenemos mucho cuidado con el patrimonio, como es el proyecto de puesta en valor de un antiguo molino en la localidad de Oroz-Betelu y la puesta en valor y darle nuevo uso a una antigua central eléctrica en Azparren. En los dos casos pretendemos presentarnos de la mano de los Concejos, del Concejo y Ayuntamiento en este caso, en la búsqueda de financiación de las líneas ordinarias de ayudas del Gobierno de Navarra y en su caso complementarlo con fondos propios.

Estamos haciendo un seguimiento de obras ya aprobadas por la CHE, obras que tiene ya comprometidas, contrastadas técnicamente, y quiere eso decir que ya han pasado todos los trámites ingenieriles, por así llamarlos, y están a falta de partida presupuestaria por parte del Ministerio de Medio Ambiente. Son diversas obras de gran interés para las entidades locales que suman cinco millones trescientos mil, entre las que se incluyen desde un colector en Aoiz hasta el acondicionamiento de la iglesia parroquial de Oroz-Betelu, no tanto de la iglesia como de la calle y un muro, que es lo único que le queda a Oroz-Betelu para terminar las obras de la localidad, que, dicho sea de paso, fueron pagados por la CHE; también la restauración de la ermita de Santa María de Arce, joya del románico del siglo XII, como conocen ustedes; proyecto de mejora en el polígono industrial de Aoiz; y proyecto de acondicionamiento y mejora de caminos en el Valle de Arce. Son cinco millones trescientos mil euros para proyectos impulsados directamente por las entidades locales.

Vamos a elevar, lo hemos hecho ya, un protocolo de colaboración con la CHE con el objeto de ejecutar y financiar una serie de proyectos, nueve en total, que han sido redactados directamente por la fundación y que tienen que ver con la realización de un centro de visitantes para el embalse de Itoiz, con la restauración de la central de Aoiz, con la restauración del puente de Auzola o Bidelepu, en Aoiz, con la construcción del sistema general SG-3 de Nagore, que es la continuación del actual paseo ya construido en la localidad de Nagore, y diversos proyectos de interés local en Arce, como son actuaciones en materia de ciclo hidrológico, porque es una población muy dispersa, hay nada menos que treinta y dos núcleos de población, y diversas mejoras en equipamientos municipales.

Hablando de cuestiones de carácter un poco menor, vamos a editar dos publicaciones: una guía de recursos, que está ya prácticamente lista; una publicación etnográfica, que recupera la cultura de esta zona y que va a marcar un hito dentro de esta disciplina, porque ha sido un trabajo bastante exhaustivo; una serie de labores de mantenimiento y mejora de las zonas verdes del embalse de Itoiz, que son unos diez mil metros cuadrados, pasando por recorridos en el embalse de Itoiz; puntos de interpretación faunística –todo eso está hecho ya, de lo que se trata es de mantenerlo—; y también recuperación de fuentes, de pequeños elementos patrimoniales, elementos muy valorados en las localidades.

Hay otra serie de actuaciones, básicamente en el campo cultural patrimonial y con especial énfasis en Lónguida, que es un municipio huérfano de inversiones hasta la fecha y en el que se quiere hacer un énfasis especial.

Otro capítulo importante es la colaboración con entidades locales. Vamos a apoyar diversas obras en municipios con escasísimos recursos y con una población muy dispersa, lo cual hace que las inversiones por habitante sean muchísimo mayores que en localidades más concentradas. Se va a trabajar en seis Concejos de Arce en diversas obras de pavimentación, saneamiento, alumbrado. Son obras básicas, de carácter básico, para que tengan unos niveles de calidad de vida semejantes a los que tenemos en Pamplona o en Tafalla. En Lónguida también se va a actuar, en Aós y en Artajo, y tanto en Oroz-Beletu como en su barrio de Olaldea o la Fábrica.

Por último, hay una serie de líneas de ayudas a beneficiarios que tienen un carácter testimonial y que van desde la inversión de autónomos y micropymes, pasando por la edición de publicaciones de interés para la zona, ayudas a la actividad cultural o deportiva o a la movilidad para grupos desfavorecidos.

Por mi parte es todo. Quedo a su disposición para lo que quieran.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Cortés. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señora Presidenta. Agradezco las intervenciones y tengo que reseñar que parece que al señor Consejero de Economía y Vicepresidente del Gobierno le ha parecido que era el momento, cuando nosotros solicitábamos que se nos informara de las líneas de actuación previstas para 2008, para, de alguna forma, hablar de otras cosas a nivel general y no sabemos muy bien con qué intención. Indudablemente, suponemos que el interés propagandístico y de salir a los medios de comunicación, aunque realmente no tenga un objeto adecuado y conectado con la petición de solicitud de comparecencia, ha primado, porque usted se ha remontado a la historia, a los estatutos, a cómo se creó, a cómo se generó. Nosotros pedíamos las líneas de actuación que tiene previstas para el año 2008 y usted ha creído conveniente comparecer por mor de la prerrogativa que indudablemente tiene el Gobierno de Navarra de ante cualquier solicitud venir a decir lo que quiera. Pues, efectivamente, también se lo agradecemos, porque nunca está de más una explicación, aunque no tenga nada que ver con lo que nosotros habíamos solicitado. Pero, claro, cuando habla de determinadas cuestiones, señor Consejero, nos obliga a hacer alguna matización. Sería chusco pensar -utilizando sus palabras- que un Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente del Gobierno de Navarra no se lee los Diarios de Sesiones, porque más chusco sería pensar que los Diarios de Sesiones están equivocados, por lo tanto, sin querer ahondar en este tema, le recomiendo que se los lea y vea los debates que se produjeron en aquella época.

Nosotros, indudablemente, consideramos que es una fundación eminentemente pública, por lo tanto,

tiene que estar sujeta a los parámetros de gestión pública, de los recursos, que tiene que sujetarse a las leyes de carácter público y que obligan a toda Administración. Y, por ello, nosotros creemos que en la medida que es pública es muy pertinente que este Parlamento conozca, valore, ensalce o en su caso critique su actuación y el modelo en el caso de que así se considere conveniente.

Hay una primera cuestión. Sorprende que de los ingresos de que dispone la fundación para el año 2008, de 1.804.000 euros, 1.700.000 prácticamente son aportados por el Gobierno de Navarra, única y exclusivamente, es decir, no hay ninguna aportación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es miembro del patronato, en el plan de desarrollo de toda la zona, de todos los pueblos. Evidentemente, la Confederación Hidrográfica del Ebro sí que tiene un interés en que se desarrolle el proyecto y, por lo tanto, tiene una parte alícuota que asumir en la gestión y desarrollo de aquellas zonas; sin embargo, no hay ninguna aportación. ¿Qué gestión está haciendo el patronato, y usted, como Presidente de la fundación, a la hora de recaudar fondos? Porque, claro, para hacer este viaje no sabíamos si hacían falta estas alforjas, porque, al fin y al cabo, el 98 por ciento del dinero que se ejecuta es dinero público del Gobierno de Navarra, por lo que no sabemos para qué se utiliza una fundación cuando se muestra absolutamente incapaz de conseguir ingresos de la institución más afectada, que es la Confederación Hidrográfica del Ebro. Ni un duro, si no le he entendido mal. Resuélvanoslo, señor Consejero. Es decir, para obras públicas, cien mil euros de Europa; bueno, de un total de un millón ochocientos mil la Confederación Hidrográfica del Ebro en materia de ingreso, ni un euro. Por lo tanto, el 98 por ciento de los ingresos son aportados por el Gobierno de Navarra, que podría gestionar esos ingresos directamente, implementar los mismos planes, etcétera.

Dado que el señor Consejero ha elevado a nivel general lo que era una comparecencia con objeto particular, queremos saber una serie de cuestiones, que son: ¿la fundación dispone de personal?, ¿de qué personal dispone la fundación? Y la contratación de este personal, ¿se ha hecho a través de los procedimientos del estatuto de la función pública, con libre concurrencia, o se ha hecho de otra forma? Eso quisiéramos saber, qué personal tiene y cómo se contrata.

En segundo lugar, también queremos saber otra cosa. Los contratos que ha efectuado de obras, etcétera, ¿han respetado la Ley de Contratos en sus actuaciones?, ¿en todas sus actuaciones? No vaya a ser que el dinero público pase a una fundación al objeto de evitar la normativa legal a la que está circunscrita la actuación de los entes públicos, sobre todo también teniendo en

cuenta que todo el dinero, el noventa y tantos por ciento, es de origen público.

Y hay otra cuestión. Las subvenciones que ha otorgado, ¿se han sometido a algún concurso, a algunos parámetros previos, a alguna planificación o han sido decididas en ese patronato que usted ha referido que era eminentemente activo porque ha tenido veinte reuniones en seis años? Bueno, la percepción es cuestión de cada uno, no sé si se puede decir que con tres reuniones por año ese patronato es muy activo. Cada uno tiene la percepción del trabajo dinámico que tiene, usted tiene la suya y nosotros tenemos otra, pero con veinte reuniones en seis años no sabemos si se puede hablar de un patronato excesivamente dinámico, aunque usted lo ha dicho.

Y termino porque creo que de ser respondidas las preguntas que he realizado contaríamos con información suficiente para poder hacer una valoración del funcionamiento y de la forma en la que está actuando esta fundación. Le daré un consejo, señor Consejero, permítamelo, y es que usted pone el ejemplo de Artozqui, pero, efectivamente, como usted bien sabe, por mucho que Artozqui tenga entidad legal, por mucho que tenga personas empadronadas, por mucho que reciba determinadas subvenciones, estamos hablando de un municipio que está bajo el agua. Elija otros ejemplos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Miranda, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Estoy encantado de responderle. En primer lugar, usted me atribuye una pretensión que no es tal, es decir, usted ha preguntado cómo y quién gestiona la fundación, usted ha preguntado qué se hace con los recursos públicos, usted ha preguntado si se basa en algún plan, y, por tanto, yo he venido preparado para responder a esas preguntas, porque la fundación no ha nacido hoy, la fundación tiene seis años de existencia y, por tanto, yo creo que eran pertinentes sus preguntas y, por tanto, eran pertinentes las respuestas. Si usted hubiera pedido que le explicaran el año 2008, posiblemente yo me habría callado, habría presentado al director y el director habría respondido sobre el año 2008, pero como usted ha hecho preguntas sobre qué es la fundación, pues la fundación tiene una historia que había que explicar ante esta Comisión del Parlamento. Por tanto, no me achaque pretensiones que no son tales. No hay ningún interés propagandístico, todo lo contrario, yo he venido aquí a responder lo que su grupo ha preguntado y a lo que suponíamos cabalmente que había que contestar, como así ha sido.

Bien, usted dice que es una fundación de carácter público y que, por tanto, tiene que estar sujeta a control público. Sin lugar a dudas. Por tanto, estamos encantados de estar aquí. Es una fundación que por supuesto que se incorpora a las Cuentas Generales de Navarra todos los años, por tanto, ustedes tienen información periódica de este instrumento público de gestión y creo que eso es prácticamente de Perogrullo.

Su tercera afirmación es sorprendente, quizás por desconocimiento de lo que ha pasado en el entorno de Itoiz, lo cual a estas alturas no sería correcto por parte de una persona tan experimentada como usted, porque decir que qué hace la fundación y que la Confederación Hidrográfica del Ebro no ha aportado ni un euro, pues ya digo, quizás usted tiene un desconocimiento garrafal de lo que ha sido la actuación de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el entorno del embalse de Itoiz, porque, efectivamente, la Confederación no le ha aportado recursos económicos a la fundación, porque no tiene que aportarlos. La Confederación está en la fundación, al igual que están el resto de Administraciones Públicas, para coordinar una serie de actuaciones, pero las inversiones públicas que ha hecho la Confederación en el entorno del embalse de Itoiz y en sus localidades se cifran en más de diez millones de euros, como digo, en Oroz-Betelu, en Aoiz, en los pueblecitos del entorno. ¿Que no ha puesto ni un euro la Confederación? Pues, como digo, su desinformación, no voy a atribuirle otro calificativo, es absoluta. Al revés, la Confederación ha hecho un enorme esfuerzo durante muchos años en el entorno del embalse de Itoiz para colaborar con las entidades locales en su desarrollo. El último ejemplo, como bien ha dicho el director, ha sido con la urbanización de las calles de Oroz-Betelu, que se ha hecho con dinero de la Confederación. Y decenas de obras en el entorno. Insisto, obras por encima de los diez millones de euros y la última actuación importante, que le compete a ella, va a ser, evidentemente, los diques de cola, que van a suponer una inversión de veintiocho millones de euros. Es decir, solo con lo que tenemos en cartera se destinan cuarenta millones de euros por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro exclusivamente para la mejora del entorno del embalse de Itoiz.

Luego, ha hecho una serie de reflexiones en el sentido de cómo funciona la fundación. Yo creo que se ha puesto de manifiesto que es una fundación excelentemente gestionada con la máxima eficiencia y mínimo coste de funcionamiento. En cuanto al personal disponible, quizás lo pueda ampliar el director, pero cuenta con la colaboración de don Iñaki Cortés como Director-Gerente de la misma, que es quien fundamentalmente ha llevado adelante el trabajo de la fundación durante todos estos años.

En cuanto a esa sombra de duda que yo rechazo de plano de si los contratos gestionados por la fundación se han gestionado de acuerdo con la Ley Foral de Contratos, le puedo decir que absolutamente y de forma escrupulosa. Entonces, como las preguntas se pueden hacer de muchas maneras, yo rechazo de plano la sombra de duda y le digo que todos los contratos gestionados por la fundación se han hecho siguiendo escrupulosamente la Ley Foral de Contratos.

En cuanto al régimen de subvenciones, como es una fundación y tiene su propio régimen de funcionamiento, ha tendido, evidentemente, a las entidades locales de la zona y a los habitantes de la misma.

Y termina diciendo que no ponga como ejemplo Artozqui. ¿Y por qué no puedo poner como ejemplo Artozqui? En primer lugar, no es un Ayuntamiento, es un Concejo, lo digo para su información. ¿Y por qué no puedo poner como ejemplo Artozqui? Artozqui, evidentemente, tuvo que ser inundado por el embalse de Itoiz, pero esto no es de ahora, esto es desde el momento en que se provectó el embalse. Evidentemente es así, a nadie se le escapa. Y otras localidades también aparte de Artozqui. Artozqui se disolvió con acuerdo firmado de todos sus habitantes, no de boca, firmado. Y como ese documento existe, Artozqui sí que se puede poner como ejemplo, sin lugar a dudas, de la voluntad de sus vecinos, dentro de una situación, evidentemente, por ellos no deseada, pues a nadie le interesa que su población acabe en las aguas de un embalse, eso es evidente, pero, dicho esto, y ante la inevitabilidad de este acontecimiento, sus vecinos, tras largas negociaciones con el Gobierno de Navarra, firmaron de común acuerdo un convenio para la disolución del Concejo y para la realización ordenada de esa evacuación. Otra cosa es que el pueblo fuera invadido por terceras personas cuando hubo que desalojarlo, pero los habitantes firmaron, y, por tanto, se puede poner como ejemplo ante Navarra a Artozqui y a sus habitantes del sacrificio hecho en beneficio de Navarra para el desalojo de esa población. O sea, ejemplo con mayúsculas el de los habitantes de esa localidad.

No sé si me he dejado algo en el tintero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Miranda. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Agradezco la presencia del Consejero de Economía y Hacienda y Presidente de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra y de la persona que lo acompaña. Solo faltaba que en una comparecencia sobre la Fundación Itoiz-Canal de Navarra no habláramos del embalse de Itoiz, lógicamente, algo habría

que hablar y más en estos momentos, como bien ha dicho el Consejero, en que se ha producido el hito del llenado del embalse de una obra por todos conocida, que en su momento fue boicoteada, reventada, con todo lo que eso conllevó, y que contó con el apoyo claro y explícito de varios partidos, como Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra y CDN, contó también con el apoyo de sindicatos de esta Comunidad, de sindicatos tanto de los llamados de clase como sindicatos agrarios, cuando se formó la conocida o famosa Plataforma del Agua, de la que, por cierto, el señor Lizarbe formó parte y, por lo tanto, tiene mejor conocimiento de quiénes formaban exactamente aquella plataforma.

Entiendo los equilibrios que hace el señor Ramirez una vez más para defender lo que fue la postura de Eusko Alkartasuna, no de Nafarroa Bai, lógicamente, que ahí están los Diarios de Sesiones. Pero la pregunta que hay que hacer es si Nafarroa Bai estaba o no o está o no a favor del embalse de Itoiz y Canal de Navarra, no si Eusko Alkartasuna lo estaba, que ahí están los Diarios de Sesiones y de sus intervenciones uno puede llegar a concluir cualquier cosa, una veces que estaba a favor, en contra otras veces, según le conviniera en cada momento. Y de su intervención de hoy la conclusión que se puede sacar vuelve a ser la misma.

En todo caso, ahora usted actúa como portavoz de un conglomerado de partidos en los que las posiciones históricas sobre esa cuestión son muy dispares y, por tanto, no sé si tendrán una postura definida como agrupación política sobre si están a favor o no del embalse de Itoiz y del Canal de Navarra. Lo que es cierto es que es una realidad que ahí está, que gracias a esa gran obra, apoyada, como digo, por la inmensa mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad, en estos momentos los problemas que tienen otras comunidades en esta Comunidad no existen y, por lo tanto, creo que fue un acierto lo que en su momento algunos vieron como una necesidad pues el tiempo después de todo lo pasado ha dado la razón a aquellos que en aquel momento apoyamos esta gran obra.

Dicho lo cual nosotros creemos que la fundación está haciendo una gran labor. Yo creo que es un ejemplo del funcionamiento de lo que es la colaboración entre Administraciones Públicas de diferente sentido político: el Gobierno de Navarra por una parte, por otra parte el Ministerio y la Confederación, o sea, el Gobierno del Estado, de otro color político, y los Ayuntamientos que componen esa propia fundación. Yo creo que se está trabajando muy bien. Ha hablado el Consejero de las grandes inversiones que se están realizando por todos, tanto por el Gobierno de Navarra como en este caso por la CHE, aparte de haber hecho en su momento la Administración del Estado la obra,

como todas las inversiones que se han realizado en los diferentes Ayuntamientos para que estén bien y para dar luego a todo el entorno de Itoiz tratamiento lúdico y recreativo, como se le pretende dar, pues esa es una de las funciones que tiene encomendada la fundación y que se está poniendo en marcha.

En ese sentido, yo creo que con el presupuesto con el que cuentan se está haciendo una gran gestión. Está bien que el Parlamento sea conocedor de las diferentes obras, porque aunque yo creo que ya se conocían, está bien que vengan a explicarlo de forma determinada o de forma muy concreta y, en ese sentido, nosotros apoyamos la labor que está haciendo la fundación, les animamos a seguir trabajando para que todo el entorno del embalse de Itoiz pueda ser utilizado, como digo, como complemento tanto natural como lúdico y recreativo, y, por lo tanto, seguiremos apostando por esa fundación en los diferentes presupuestos dotándola del dinero suficiente para que pueda llevar a cabo todos los proyectos que tiene en este momento en cartera. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En nombre de mi grupo, quiero dar también la bienvenida a esta Comisión al Consejero de Economía y al Director-Gerente de la fundación, el señor Cortés, y agradecerle la información porque, efectivamente, es una información yo creo que interesante que nosotros analizaremos y valoraremos en su justa medida, porque yo creo que ahí hay una información que aunque, efectivamente, no es tampoco como para tener que hacer grandes esfuerzos, sí es necesario al menos un análisis de lo que en estos momentos se está haciendo.

Nosotros la verdad es que tampoco queremos entrar aquí en una polémica sobre qué hacía cada cual hace diez o quince años porque esto nos puede llevar a que cuando a las doce venga el Ángel de Aralar sigamos hablando de esto, de lo que, como bien ha dicho el señor Miranda, se ha hablado tantas veces en este Parlamento y está tan claro quién estaba en cada momento en una situación o en otra en función también de cómo se configuran los grupos políticos que, bueno, sería una historia probablemente muy divertida pero yo creo que estaríamos perdiendo el tiempo político.

Señor García Adanero, se lo digo sinceramente, y, efectivamente, yo llevo bastante tiempo detrás de este asunto, como bien ha dicho, a mí lo que pensase alguien cuando esto se estaba haciendo, pues, bueno, como curiosidad histórica puede venir bien pero me da igual, porque el embalse

está construido y lleno, eso es lo importante ahora, y es de todos, incluso de los que se opusieron. Es de todos porque es de Navarra y, por lo tanto, ahora es la hora de aprovechar el inmenso caudal no solo de agua, como bien se conoce, sino el caudal de posibilidades de desarrollo y de futuro, y eso es lo importante ahora. Es la hora de aprovechar y de rentabilizar esta obra que han apoyado todos los Gobiernos de Navarra, todos los Gobiernos de España también. Es verdad que afortunadamente, al menos entre los grandes partidos tanto en Navarra como en el conjunto de España, porque lo apoyaron los Gobiernos socialistas y lo apoyaron los Gobiernos del Partido Popular, yo creo que afortunadamente no hubo mayores discrepancias, salvo las dudas que pudieron surgir en nuestra propia Comunidad.

En todo caso, repito, y esta es la idea que yo quería trasladar hoy a esta Comisión, el Partido Socialista cree que es la hora de aprovechar la realidad del embalse de Itoiz y del Canal de Navarra en un doble sentido, y voy centrándome en la cuestión, porque es verdad, como ha dicho el señor Ramirez, que hemos acabado globalizando todo. Aprovechar en el doble sentido significa, primero, aprovechar las posibilidades que tiene el agua del embalse y la que corre por el canal, que eso es sabido, y luego lo que ya interesa a esta comparecencia para hablar de la fundación en lo que tiene que ser la justa compensación con una zona que, efectivamente, como bien ha dicho el Consejero, hizo un esfuerzo en pro del conjunto de Navarra, porque a nadie le gusta que inunden su pueblo, esto es algo bastante razonable. Ahí hay un esfuerzo que hay que reconocer y ese esfuerzo es el que ahora hay que compensar.

Cuando se hablaba en aquellos años a los que ha hecho referencia el señor García Adanero de las ventajas de Itoiz y del Canal de Navarra, se decía que una de las ventajas era la revitalización de esta zona y, efectivamente, nosotros creemos que en ese sentido la fundación puede ser un instrumento muy interesante para dinamizar, para revitalizar, para, en definitiva, aprovechar y compensar ese esfuerzo. Se trata de aprovechar ese entorno, esas instalaciones desde numerosos puntos de vista que pueden hacer que una zona que no era ni es de las más boyantes de la Comunidad Foral pueda aprovechar ese esfuerzo especial que ha hecho, junto con el resto de los contribuyentes, pero ella más que nadie, en lo que es su propio desarrollo. Por lo tanto, vamos a estudiar esta información con tranquilidad pero en principio nosotros queremos pedir que el Gobierno de Navarra y que la fundación, por supuesto, estén a la altura de las circunstancias y hagan un esfuerzo especial en apoyar la revitalización de esta zona.

En fin, señor Ramirez, de alguna manera ya lo ha dicho el Consejero, el Gobierno del Estado, el Gobierno de España, como ahora ya se denomina formalmente, sí que se ha comprometido, vamos, no solamente se ha comprometido, construyó la presa, y sigue estando comprometido, va a pagar los embalses de cola, los va a construir, y ha hecho una serie de actuaciones, como bien han dicho tanto el Consejero como el Director-Gerente, importantes en esos pueblos del entorno. Yo me alegro mucho de que lo hayan dicho, básicamente para que se sepa, porque, si no, se puede decir: ¿y aquí qué pone el Estado? Pues fijese usted lo que pone, ya pone ya, y bastante. Y luego, claro, de alguna manera es evidente que lo pactado con el Estado suponía que tanto en la construcción como posteriormente en el disfrute había un compromiso compartido y, por tanto, desde la Administración de la Comunidad se están realizando una serie de actuaciones, desde la Administración del Estado se están realizando otra serie de actuaciones v a nosotros nos parece que también hay que resaltar ese trabajo conjunto de todos ellos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Burguete, tiene la palabra.* 

SR. BURGUETE TORRES: Gracias. señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. También quiero dar la bienvenida y agradecer las explicaciones del Presidente de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra y a su vez Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda, así como también las de don Iñaki Cortés, Director-Gerente de esta fundación. Y no quiero desaprovechar esta oportunidad para felicitar al grupo proponente. No suele ser muy habitual que un grupo que mantiene al Gobierno y otro que mantiene a la oposición se trasladen felicitaciones, pero yo quiero agradecer y felicitar al grupo de Na-Bai porque con su solicitud nos ha permitido que hoy conozcamos aquí con todo lujo de detalles el importante trabajo que viene desarrollando esta fundación. Es verdad que el Gobierno en muchas ocasiones no llega a todos los extremos, pero que el partido, en este caso la coalición Na-Bai, nos haya permitido que hayan comparecido el Consejero y el Director-Gerente para conocer con todo lujo de detalles el importante trabajo que ha hecho esta fundación pues yo creo que por lo menos para mí como representante de Convergencia es motivo de felicitación y así se lo traslado al portavoz, al señor Ramirez.

Esta es una iniciativa para explicar cuál es el fundamento y el sentido que tiene la Fundación Itoiz-Canal de Navarra. Pues es evidente que su origen está en la construcción del embalse de Itoiz, cuyo efecto positivo para el conjunto de la

Comunidad Foral de Navarra es indiscutible. A pesar de ese efecto positivo para el conjunto de la ciudadanía no se ha querido desaprovechar ni dejar pasar la oportunidad de que esta obra también supusiera un importante desarrollo para una zona que estaba en franca regresión, en franco declive y que afortunadamente hoy tiene un horizonte de futuro mucho más halagüeño que el que tenía con anterioridad al inicio de la ejecución de las obras del embalse de Itoiz.

Se ha señalado, y esto será simplemente un ejemplo, el plan urbanístico que se está desarrollando en Nagore y ha dicho el Gerente que es para controlar la presión urbanística que se puede producir allá. ¿Se imaginan ustedes la presión urbanística que se podía desarrollar en Nagore con anterioridad a la ejecución de las obras del embalse de Itoiz? Pues seguramente se podría cifrar en cero. Pues hoy, el embalse de Itoiz, además de que va a garantizar el agua de boca, el desarrollo social y económico del conjunto de la Comunidad, está permitiendo un desarrollo para una zona que, como digo, tenía un horizonte de futuro muy complicado. Y para ello, allá por el año 2001 pero ya con pleno fundamento en el año 2002, se crea lo que yo creo que es necesario que se tenga como un referente en todas las grandes obras públicas, y es un instrumento, en este caso la fundación, para que permita establecer compensaciones para aquellas localidades que tienen que soportar el enorme efecto que puede producir una gran obra pública como es el caso. Yo creo que este es un ejemplo exportable y extrapolable a cualquier obra pública. ¿Por qué? Porque es evidente que in situ se producen unos efectos no deseados, unos efectos tal vez entre comillas negativos para aquella zona en sí misma, aunque los efectos positivos para la colectividad sean muy importantes, extraordinarios, y que por todo ello hay que establecer compensaciones con una discriminación positiva por parte del Gobierno en este caso para poder reducir los efectos menos deseados que tiene esa gran obra pública para el entorno, para aquella zona muy concreta, aunque, como digo, está fuera de toda duda el efecto extraordinariamente y tremendamente positivo que tiene para el conjunto de la ciudadanía.

Y se han establecido una serie de iniciativas que van a permitir un desarrollo desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista de la recuperación del patrimonio histórico-artístico, desde el punto de vista residencial, desde el punto de vista de ocio. Como digo, era impensable que ahí se plantease la posibilidad de la construcción de un camping o que se tuviesen en cuenta una serie de usos lúdico-recreativo-deportivos del embalse. Bueno, pues en todo eso es en lo que ha venido trabajando la Fundación Itoiz-Canal de Navarra a lo largo de los últimos años y además yo diría que

con una gran responsabilidad, en la medida que ha sido capaz de establecer una serie de instrumentos urbanísticos que no es nada fácil sacar adelante y que hoy nos están permitiendo que tengamos un horizonte para ese espacio que, además de garantizar, como digo, el abastecimiento de agua de boca, el desarrollo agrícola en diferentes zonas, el desarrollo industrial, también nos permite que gracias a esa lámina de agua de carácter permanente se le extraigan una serie de recursos que tiene desde el punto de vista lúdico-deportivo. Y cuando se habla del PSIS, de una regulación de usos, con una zona náutica, pues yo creo que es un ejemplo de cómo se tienen que hacer las cosas.

Por ello no puedo permitir, aunque, efectivamente, lo aguantamos, ningún halo de duda sobre los procedimientos de control, de personal, de adjudicación de subvenciones, etcétera, porque ahí están los datos. Entonces, generar esa incertidumbre, esa duda, cuando es una afirmación yo creo que gratuita, pues por lo menos por mi parte me veo en la obligación de rechazarlo frontalmente.

Ouiero también reconocer en este momento que se haya incorporado un Ayuntamiento que se había quedado fuera, y quiero dar también el reconocimiento al Ayuntamiento de Lónguida, porque aquí todo se entrelaza y como el Ayuntamiento de Lónguida estaba en contra del embalse de Itoiz también tenía que estar, parece ser, en contra de todos los desarrollos que iban a mejorar la calidad de vida y la actividad económica en aquella zona, pero ha tenido que ocurrir lo que ha ocurrido, que ha sido un cambio en el Ayuntamiento de Lónguida, para que también se incorpore junto con el Ayuntamiento de Oroz, el Ayuntamiento de Arce y el Ayuntamiento de Aoiz, como un Ayuntamiento más que tiene que beneficiarse de esta discriminación positiva que establece el Gobierno, de estas compensaciones que establece el Gobierno, que yo creo que son justas y necesarias y que, como digo, tienen que tenerse como un referente para incluso exportarlas a otras grandes obras públicas para que realmente el análisis de la colectividad, de las medidas positivas que para el conjunto de la ciudadanía tengan se reduzcan en el entorno concretamente con estas medidas compensatorias.

Por lo tanto, desde la solidaridad, el Gobierno ha establecido medidas de ayuda y de compensación que, además, han sido muy gratamente aceptadas y muy satisfactoriamente aceptadas por los alcaldes. Los alcaldes de la zona, de Oroz, de Arce y de Aoiz, han estado trabajando codo con codo con el Gobierno para poder sacar adelante estos importantes proyectos inicialmente de corte de instrumento urbanístico pero que ya van a empezar a ver la luz en la medida que de muchos proyectos de estos ya es cuantitativamente demostrable su ejecución.

Por todo ello, yo no quiero sino felicitar al Gobierno, al Director-Gerente de la fundación y también a los Ayuntamientos y a los ciudadanos de aquel entorno porque, insisto, hoy tienen un horizonte de futuro mucho más halagüeño que el que tenían con anterioridad a la construcción del embalse de Itoiz. Las bondades del embalse de Itoiz para el conjunto de Navarra están fuera de toda duda, y yo creo que hablar más de lo que ya se ha hablado sobre el apoyo o no apoyo..., yo creo que ya está claramente demostrado, pero además hay que insistir en que ya no solo para el conjunto de Navarra sino que también a esa zona en concreto le va a permitir un desarrollo que desgraciadamente no tenía hasta ese momento y que afortunadamente, como consecuencia de la construcción, de la realidad tangible que hoy supone el embalse de Itoiz, tiene un futuro mucho más positivo y mucho más halagüeño que lo que tenía con anterioridad.

Por tanto, doy mis felicitaciones a todas y cada una de las personas que han trabajado en este proceso para que esta zona, como digo, sea un referente de desarrollo económico y social que desgraciadamente no tenía en su momento y que afortunadamente tiene a partir de ahora. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchisimas gracias, señor Burguete. Señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Buenos días. Quiero mandar un saludo a los trabajadores de los medios de comunicación, a todos ustedes, señoras y señores, y, por supuesto, agradecer y saludar al Presidente y al Director de la fundación, señores Miranda y Cortés, esta mañana. Yo le diría en primer lugar al señor Lizarbe que a nosotros no nos preocupa que San Miguel de Aralar nos pille trabajando, incluso en Izquierda Unida no entendemos que en un Estado aconfesional haya un acto parlamentario de recibimiento al ángel. En cualquier caso, en ello estamos, y, por lo tanto, empleemos el tiempo que tengamos que emplear en esta o en las posteriores cuestiones que tenemos a lo largo de la mañana.

Comparto con el señor Lizarbe que la obra está hecha, obra que en cualquier caso ha sido problemática porque ha habido resquicios legales y ambientales para que lo fuera. En ese sentido, también habrá que tener alguna dosis de autocrítica en el sentido de cómo se desarrollaron los acontecimientos, pero no quiero retrotraerme a debates que ya se produjeron, lo que hay que analizar ahora es que la obra está hecha y, por lo tanto, como decía, comparto con el señor Lizarbe que es el momento de aprovechar para mirar por el interés general. Desde luego, mi grupo no considera que el agua es para quien le llueve sino que debe tener criterios de solidaridad, de equilibrio

territorial, que es necesario plantear el necesario encauzamiento de esa agua porque, evidentemente, es un bien escaso que debe ser gestionado desde esos parámetros solidarios para el interés general del conjunto de Navarra y del conjunto del Estado. En ese sentido, esa es la valoración inicial en cuanto a lo que es la obra.

En cuanto a la fundación, me gustaría hacer un análisis más crítico que el que han hecho algunos portavoces anteriores. Yo creo que esta fundación colabora con el desmadre administrativo que tiene el Gobierno de Navarra y que viene siendo denunciado por la Cámara de Comptos, de esas más de cuarenta entidades entre empresas públicas y fundaciones que tiene el Gobierno de Navarra y que en este caso creo que no se corresponde con una gestión ordenada de la propia Administración.

Se habla de las transferencias de capital importantes que desde el Gobierno de Navarra y con autorización de este Parlamento se hacen directamente a la fundación para cuestiones tan diversas como la urbanización de una parcela de vivienda protegida, que en principio debería corresponder o debería estar controlada y gestionada por el Departamento de Vivienda, inversiones de Administraciones Locales que deberían estar coordinadas y gestionadas por el Departamento de Administración Local, a nuestro juicio, actuaciones patrimoniales en propiedades públicas que corresponderían en muchos de los casos al Departamento de Cultura, la rehabilitación de un hotel en un palacio medieval, que es una idea magnífica que luego parece que se va a sacar a concurso para la iniciativa privada pero que también debería tener participación del Departamento de Cultura y Turismo u otra serie de inversiones o de infraestructuras como es el camping u otras infraestructuras lúdico-deportivas, como se señala.

En ese sentido, creo que es importante que se proceda a una reflexión en profundidad sobre cuál es la estructura administrativa del Gobierno de Navarra para que no se generen este tipo de actuaciones a modo de reinos de taifas. Creo que hay una falta de coordinación en cuanto a esas actuaciones, y, como digo, esta es una reflexión planteada por la Cámara de Comptos en varios de sus informes y me parece que en este caso también se corresponde con la misma.

Las actuaciones en sí mismas de la fundación, evidentemente, son cuantiosas, porque hay cantidades económicas importantes que se están desarrollando además con el acuerdo con muchas de las entidades locales, con todas las entidades locales que están en el entorno del pantano de Itoiz. Por lo tanto, no voy a entrar en la valoración de lo hecho, porque, evidentemente, presupongo, como el valor, que está bien hecho, sino en cuanto a lo que es la estructura administrativa, que me parece, como

decía al principio, que está contribuyendo a esa situación de cierto descontrol que tiene en estos momentos la Administración foral de Navarra. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchísimas gracias, señor Erro. Señor Miranda, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias. Debido al cariz de las intervenciones, me voy a centrar en lo propuesto por el señor Erro. Yo creo que es evidente que comparto plenamente tanto la posición del grupo UPN como la del Partido Socialista y del CDN. Creo que esta iniciativa es francamente positiva para las localidades y el entorno del embalse de Itoiz y, por lo tanto, procuraré centrarme en alguna manifestación que ha hecho el señor Erro porque yo creo que merece la pena que sea comentada.

Seré muy breve. Usted dice que no hay ninguna autocrítica respecto a los resquicios legales del embalse de Itoiz, y ya que lo ha dicho usted yo creo que hay que responder. Ya me dirá usted qué resquicios legales tuvo el embalse de Itoiz cuando ha sido ratificado por todos y cada uno de los tribunales de justicia, desde el de menor instancia hasta el de mayor instancia. Me parece que hay como unos diez escalones jurídicos a nivel regional, nacional e internacional que han respaldado con sucesivas sentencias, algunas de ellas especialmente duras contra los promotores del pleito, el embalse de Itoiz. Por lo tanto, hablar de resquicios legales, cuando si se ponen todas las sentencias una encima de la otra igual no caben en esta habitación, me parece que es una afirmación un poco peregrina. Resquicio legal el del que montó el pleito y fue sacudido hasta hartar por diversos tribunales nacionales y europeos.

Dice que el agua no es para el que le llueve. Sin lugar a dudas. Espero que esta afirmación la mantenga su partido en el conjunto de España.

Dicho esto, pasamos a lo que ha dicho sobre la fundación. Dice que colabora al desmadre administrativo del Gobierno de Navarra. Pues no sé a qué se refiere usted. Como ya hemos tenido ocasión de comentar, la Administración de este Gobierno de Navarra yo creo que funciona, con un sector público que forma parte de la Administración con otro esquema y funcionamiento, como en cualquier Administración Pública española, como en cualquier Gobierno, sea del color político que sea, y lo que tiene que hacer es funcionar bien, y yo creo que un claro ejemplo de buen funcionamiento es precisamente la Fundación Itoiz-Canal de Navarra.

Y por no extenderme más, porque, como bien dice, hay otras obligaciones en el Parlamento a lo

largo de esta mañana, dice usted que esto es un claro ejemplo de un reino de taifas que evita o que genera falta de coordinación. Pero si es todo lo contrario, señor Erro. Esto es precisamente un organismo para coordinar. Usted dice que no, pero es que yo le digo taxativamente que es precisamente lo contrario de lo que está diciendo usted. Es un organismo creado para coordinar, y a la vista está, se coordina el Gobierno, se coordinan cuatro entidades locales, se coordina la Confederación, se coordinan todos los departamentos del Gobierno. Dice: es que tiene que participar el Departamento de Cultura en la torre de Úriz. ¿Y quién se cree que lo está haciendo, sino el Departamento de Cultura? Dice que tiene que intervenir el Departamento de Administración Local en las obras de las entidades locales. ¿Y quién se cree usted que interviene en las obras de entidades locales del entorno de Itoiz? Pues el Departamento de Administración Local. Que tiene que participar el Departamento de Obras Públicas, que no lo ha dicho, en obras de carácter público. Pues es el Departamento de Obras Públicas el que participa. Y la fundación precisamente, para que no haya un desmadre organizativo, todo lo contrario a lo que dice usted, en una amplia zona de Navarra donde tienen que intervenir numerosas Administraciones e iniciativas, con muy poco dinero, multiplica el efecto para toda esa zona de Navarra y eso va radicalmente en el sentido opuesto de lo que usted ha manifestado en su intervención. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchisimas gracias, señor Miranda.* 

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 51 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 54 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de los planes de uso de aquellas edificaciones propiedad del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señorías, reanudamos la sesión de esta Comisión de Economía y Hacienda con el punto número 2 del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los planes de uso de aquellas edificaciones propiedad del Gobierno de Navarra. Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz de Nafarroa Bai. Señor Zabaleta, cuando quiera.

SR. ZABALETA ZABALETA: Egun on, buenos días. Buenos días, señor Vicepresidente y Con-

sejero de Economía. Esta pregunta que en principio se había dirigido al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio parece que corresponde, y así ha sido asumida y lo encontramos lógico, al Consejero de Economía y, en ese sentido, como encargado de Patrimonio, le formulamos esta pregunta. Tenemos una preocupación por todos estos edificios provenientes de diferentes sectores extendidos a lo largo y ancho de Navarra que han tenido diversa suerte. En algunos casos, las conocidas como casas de camineros simplemente se han derruido, en otros casos se han dejado caer. Conocemos historias que han supuesto, a nuestro juicio, una pérdida de patrimonio y algunas posibilidades importantes. Todos tenemos en cuenta las casas de camineros, normalmente esparcidas por sitios diferentes, difíciles quizás de mantener, salvo que su mantenimiento, incluso su explotación se hubiera encomendado a diferentes personas.

Se hicieron cesiones, por ejemplo, a la Guardia Civil, y todos conocemos el caso de Oronoz-Mugaire. Existen cesiones hechas también para el departamento de tráfico de la Guardia Civil, lo cual no deja de tener su grado de contradicción, en Noáin. En otros casos, como es el caso de Alsasua, por ejemplo, una de las casas la utilizan los bomberos, otra de las casas la utiliza la Policía Foral y otra de las casas fue pedida por el Ayuntamiento de Alsasua en legislaturas precedentes y que seguramente, y este es también uno de los motivos de la pregunta, por razones que no es posible escribir, no fue concedida. Estas casas, las que no están ocupadas por los bomberos o por la Policía Foral, de alguna manera están en una situación no adecuada y su mantenimiento no es el adecuado.

Por eso, nos interesa saber los siguientes temas, si este patrimonio de Navarra referente a estas casas hechas en otros momentos históricos para otros usos que ahora ya no tienen relieve va a ser de alguna manera objeto de alguna planificación en cuanto a su uso, si existe esa planificación, si existen algunos criterios, por lo menos, y, en su caso, cuáles son esos criterios. Todo ello naturalmente sin retrotraernos a lo que se hizo, a lo que se dijo, a lo que se pensaba hacer, como suele ocurrir en este caso, como ha ocurrido exactamente en el punto anterior y como suele ser habitual también cuando hace uso de la palabra el representante del partido que es franquicia del PP y sindicato de intereses.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Miranda, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Señor Zabaleta, la verdad, y se lo digo con franqueza, como la comparecencia estaba planteada por el Parlamen-

tario don Txentxo Jiménez y para la Comisión de Ordenación del Territorio, yo había traído una intervención para intentar aclarar que, efectivamente, este tema no era objeto de la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, porque, como bien dice, la gestión del patrimonio en Navarra es responsabilidad y competencia del Departamento de Economía y Hacienda. Por lo tanto, se trataba de aclarar este término, aunque ya veo que no hace falta. Y también le quiero decir que pensando que iba a ser el señor Jiménez el defensor de la petición de comparecencia, iba a aclararle que yo ya dije en mi comparecencia general de septiembre lo que se iba a hacer con el parque de inmuebles del Gobierno de Navarra, pero usted sí que estuvo en esa comparecencia, usted estuvo en mi comparecencia del día 25 de septiembre y ahí dije, y lo voy a leer porque son cuatro líneas, exactamente cuál era el plan para esta legislatura, que es la legislatura 2007-2011, porque dura cuatro años. En esa comparecencia, y precisamente hablando de lo que usted está diciendo, porque coincidimos plenamente en que hay que hacer una gestión de este patrimonio de Navarra, dije lo siguiente: En relación con la gestión del patrimonio de Navarra y dado su alto valor económico y su funcionalidad al servicio de la Administración de la Comunidad Foral, durante esta legislatura se avanzará de forma decidida en los siguientes aspectos: uno, nuevo plan de inmuebles del Gobierno de Navarra que venga a racionalizar, limitar y optimizar el coste de uso de edificios y locales de uso público. En este caso me refería, como luego expliqué, fundamentalmente a los inmuebles que tiene que ocupar la Administración para prestar su servicio; hay un amplio grado de ocupación en inmuebles a lo largo y ancho de Navarra y hay que hacer también una reflexión sobre la utilización de inmuebles para que la Administración preste sus labores. Y el segundo aspecto, que incide directamente sobre su pregunta, es un plan de optimización y rendimiento económico del patrimonio inmobiliario de Navarra, llevando a cabo las iniciativas oportunas para poner en valor aquellas propiedades públicas con uso actual no eficiente, lo que coincide prácticamente con el contenido de la comparecencia.

Bueno, pues, qué le puedo decir, señor Zabaleta, que en este momento este plan se está redactando. Es un plan muy complejo, porque son muchas y muy variadas las propiedades que el Gobierno de Navarra tiene a lo largo y ancho de Navarra. Evidentemente, usted se refiere a las más conocidas, a los famosos parques de camineros, de los que le puedo dar alguna información, pero hay otras muchas más. De todas maneras, lo que se quiere hacer es tener la foto general de qué tenemos, la foto general de qué se puede utilizar y la foto de aquello que realmente, como bien decían ustedes

en su petición, no va a tener un uso eficiente para la Administración Pública para plantear en tiempo y forma ponerlo en valor no solo por lo que significa poner en valor para el propio Gobierno, sino también para el conjunto de la sociedad y muchas veces también para beneficio de entidades locales o de personas. Y en esas estamos.

Yo creo que en estos momentos no sería coherente que yo empezara aquí a improvisar qué se va a hacer porque estamos diseñando lo que se va a hacer. Lo que sí le adelanto, señor Zabaleta, es que en el momento en que el Gobierno de Navarra tenga confeccionado este plan de optimización y de aprovechamiento económico de los inmuebles por supuesto que lo presentaremos ante esta Comisión de Economía del Parlamento para su conocimiento y debate.

En particular, ya que se ha preocupado por las casas de camineros, que es un sector que conozco por razón de mis antiguas ocupaciones, le puedo decir que los parques de camineros de Navarra no están en ruina. Eso se lo puedo asegurar. Creo recordar, y hablo de memoria, que había unos once parques en Navarra y lo cierto es que la situación era muy variopinta, desde parques que se están utilizando prácticamente para el uso por el que fueron concebidos en su momento, para lo que era la puesta de servicio a las carreteras, pero la gran mayoría, efectivamente, están ocupados por antiguos funcionarios, ocupados por la Guardia Civil en cesiones realizadas en diferentes puntos de Navarra, ocupados por entidades sin ánimo de lucro de diferentes entidades locales. Efectivamente, tienen un uso, pero no el uso para el que se crearon y sin duda que va a ser una de las áreas de mayor dedicación para intentar buscar una solución, que la tienen, a estos parques ubicados yo diría -se lo digo de memoria- que en once localidades de Navarra, pero lo que sí que creo que merece la pena decir es que no están en ruinas. Se ha procurado mantener incluso en los edificios cerrados un adecuado estado de conservación, pero también le puedo decir que en su gran mayoría están abiertos, en servicio y con utilización por diferentes personas o entidades.

Por mi parte, como le digo, yo creo que lo que en este momento toca es darnos un tiempo para que este plan se confeccione. El día 3 de marzo le remití a su compañero señor Jiménez la relación de inmuebles que tiene el Gobierno de Navarra, excepto Pamplona. Es decir, todo este tomo es todo lo que tiene el Gobierno de Navarra, sin contar Pamplona, y aquí se ve el alcance de lo que tenemos por delante para analizar, proponer y, en definitiva, para hacer un plan que tenemos la firme decisión de ponerlo en marcha durante esta legislatura. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Miranda. Señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: No voy a incidir en preguntas más concretas porque, como usted tiene perfecto derecho, lo que ha hecho es relegar la respuesta a la confección de ese plan y anunciar que, efectivamente, van a hacer ese plan al que usted se refería, efectivamente, en su comparecencia, pero su comparecencia es simplemente una expresión de unas intenciones, que es lo que ahora ha reiterado usted, y este tema tiene la importancia que nuestras iniciativas están demostrando y que ponen de manifiesto algunos hechos. Yo, efectivamente, he puesto como ejemplo, por su vistosidad, lo que son las conocidas como casas de camineros y algunas de ellas, efectivamente, han acabado derruidas -y eso lo conocemos todos y podríamos todos los que estamos aquí decir casos concretos- y otras están en desuso -también he puesto algún ejemplo-, y que estén en desuso en sitios donde hay necesidades, por ejemplo, de vivienda, cuando algunas de ellas son susceptibles de ese uso y además fueron creadas para eso, no es ni siquiera un buen ejemplo del Gobierno de Navarra.

Naturalmente, no tenemos nosotros que poner aquí el ejemplo de la urgencia o de la prisa como única cuestión de este tema, me estoy refiriendo, por ejemplo, por no repetir ejemplos, a las cuatro o cinco casas que están en desuso desde hace años en el antiguo cruce de Alsasua, sino que cabría poner otros ejemplos de no gestión ejemplar por parte del Gobierno de Navarra del patrimonio de Navarra. Vamos a hablar de algún caso concreto. El convento de Lekaroz, desde que lo compró el Gobierno de Navarra, se ha deteriorado muchísimo, porque no ha sido debidamente cuidado, sin duda ninguna cabían otro tipo de gestiones, pero hay muchos más ejemplos a lo largo y ancho de la geografía de Navarra, desde la conocida como Venta de Zumbeltz hasta muchos otros.

Por lo tanto, le urjo para que este plan que nos anuncia sea realizado cuanto antes, pero simplemente pongo sobre la mesa una cuestión, la de si la gestión de este patrimonio, si la Ley de Patrimonio de Navarra, ahora por cierto y por desgracia en el Tribunal Constitucional por lo de los bienes mostrencos, no debería tener un desarrollo más acelerado precisamente porque quizás la gestión de estos bienes a los que nos estamos refiriendo, los del patrimonio general de Navarra, en algunos casos están creando y originando una preocupación muy concreta. No obstante lo cual, a la vista de su respuesta, le tenemos que decir que simplemente urgimos que se lleve a efecto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Miranda, tiene la palabra.* 

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Yo creo. señor Zabaleta, que coincidimos. Efectivamente, como le digo, esto fue anunciado por el Gobierno en la comparecencia de septiembre, por lo tanto, han pasado seis meses. Quiero decir que la iniciativa le corresponde al Gobierno, no ha sido motivada por una iniciativa de su coalición y, efectivamente, estamos ya trabajando en él. Y yo sí que coincido con usted en que cuanto antes dispongamos de este plan, mejor, porque sin duda que va a ser un plan de difícil gestión técnica, administrativa, económica o urbanística. Evidentemente, tenemos mucho trabajo por delante, yo creo que la gestión del patrimonio o la situación del patrimonio público están en unas adecuadas condiciones de uso. Evidentemente, habrá edificios que estén en peor condición que otros pero yo creo que no se puede decir en ningún momento que hay un abandono del patrimonio de Navarra ni muchisimo menos, todo lo contrario, lo que hay que ver es qué utilidad tiene ese patrimonio que tiene un valor, porque está en buen uso, desde el punto de vista público, y aquel que no tenga utilidad desde el punto de vista público activarlo y ponerlo al servicio del conjunto de la sociedad. Por mi parte, nada más en este punto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias. ¿Portavoces que deseen intervenir?* 

## Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cierre presupuestario del ejercicio 2007.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Procedemos a continuar con el punto número 3: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cierre presupuestario del ejercicio 2007. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Comparezco para informar a sus señorías sobre el resultado provisional del cierre del Presupuesto General de Navarra del ejercicio pasado 2007. El día 11 de febrero de este año 2008, una vez llevadas a cabo todas las operaciones contables correspondientes a las actuaciones económicas realizadas a lo largo del ejercicio 2007, pude informar al Gobierno de Navarra de este cierre provisional del presupuesto, v simultáneamente, ese mismo día, cursé a la Presidenta de este Parlamento la solicitud para poder comparecer ante sus señorías para transmitirles la correspondiente información. Hay que decir que es obvio que este cierre provisional, en primer lugar, es provisional, como su nombre indica, y, por supuesto, no sustituye a la confección de las Cuentas Generales de Navarra, que reflejarán con precisión el devenir presupuestario de la Administración de la Comunidad Foral a lo largo del pasado ejercicio y cuya elaboración ya se ha iniciado por los servicios del departamento. Dichas Cuentas Generales serán remitidas a esta Cámara para su aprobación como proyecto de ley foral, como viene siendo habitual.

Mi información va a ser breve, y con esto les quito la alarma, salvo que ustedes requieran más comentarios, pero yo creo que es pertinente que la misma documentación que se presentó al Gobierno sea también conocida por esta Cámara en un aspecto tan relevante como es el cierre del presupuesto.

En primer lugar, tienen ustedes en esta tabla las cifras, que ya conocerán, de que el Presupuesto General de Navarra para el año 2007 contaba con un importe inicial de 3.901,3 millones de euros. Hay que decir que como reflejo de la fortaleza de la economía navarra durante el año 2007 se ha producido un buen comportamiento de la recaudación fiscal durante este ejercicio, de modo que el volumen total de ingresos ha quedado establecido para este ejercicio en 4.294,6 millones de euros, lo que ha supuesto un mayor ingreso por importe de 393,3 millones de euros. Como digo, el buen crecimiento de la economía navarra en el año 2007, con un 3,8 por ciento de crecimiento, y sin duda también el altísimo grado de ocupación y de población trabajando en nuestra Comunidad durante el año pasado son las causas de este importante resultado a lo largo de ese ejercicio.

En el cuadro que se adjunta pueden ver ustedes la evolución de los principales ingresos agrupados de forma homogénea. En ese sentido, pueden ver que el IRPF tuvo una recaudación superior a lo presupuestado, por importe de 115,7 millones de euros, lo que supuso un 12 por ciento sobre el presupuesto y un 6,9 por ciento sobre lo recaudado en el año anterior. El Impuesto de Sociedades, que yo creo que fue el impuesto estrella en el año pasado, tuvo una recaudación superior de 151,5 millones, un 34,5 por ciento sobre lo presupuestado y la cifra importante del 13,7 por ciento sobre el año anterior. El Impuesto de Sucesiones, Patrimonio y otros impuestos directos, que son más volátiles, tuvieron un crecimiento del 31,1 millones de euros por encima de lo presupuestado, con crecimientos importantes pero entiendo que es un impuesto menos estable a lo largo del tiempo.

También hay que hacer referencia al buen comportamiento de los impuestos indirectos, excepto Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que en este caso crecieron 10 millones por encima de lo presupuestado con un crecimiento del 6,5 por ciento respecto al año anterior. El resto de ingresos del presupuesto no ligados directamente a los impuestos también tuvo un buen comportamiento, como también aparece en la tabla: tasas y venta de productos por el Gobierno, 31 millones por encima de lo presupuestado; ingresos patrimoniales, 2 millones; e ingresos afectos a actividades o convenios con sociedades públicas o con el Estado, 57 millones por encima de lo presupuestado; y beneficios fiscales, que tiene su contraprestación, que lo neutraliza, en gasto fiscal, 41,6 millones de euros por encima de lo presupuestado.

Por el contrario, hubo un peor comportamiento en particular en Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, donde hubo una reducción de 25 millones respecto a lo presupuestado, con un descenso del 15 por ciento respecto al año anterior, quizás ya avanzando lo que previsiblemente ocurra durante la ejecución de este ejercicio, pues todo aquello que está muy vinculado a la transmisión de patrimonio, como no puede ser otra cosa que la vivienda y terrenos, etcétera, es evidente que entró en una franca desaceleración a finales del año pasado. También en la enajenación de inversiones reales, que es propia del Gobierno de Navarra y también depende de la propia actividad del Gobierno, hubo 16,5 millones menos de los presupuestados, y por transferencias de capital 14,2 millones. Pero en su conjunto, como ven ustedes, el mayor incremento de ingresos compensó clarísimamente la reducida disminución de otras partidas y, por tanto, tenemos estos 393,3 millones de euros por encima del ingreso presupuestado.

En relación con el gasto total del ejercicio por parte del Gobierno de Navarra, a pesar de ser un año electoral, con todos los inconvenientes que conlleva, y a pesar de la realidad vivida por la Administración a lo largo de este verano, es decir, a pesar de que ha sido un año, evidentemente, atípico respecto de un año normal en cuanto al funcionamiento político y de la propia Administración, hay que decir que el Gobierno de Navarra ha hecho un verdadero esfuerzo para aplicar los recursos obtenidos a atender no solo los gastos inicialmente presupuestados sino también aquellas contingencia surgidas a lo largo del ejercicio, a atender todas las obligaciones, en especial la aportación económica al Estado una vez firmada la actualización del Convenio Económico, y también, y de forma importante, a la capitalización del sector público empresarial de forma que pudieran acometerse los programas de actuación previstos por las diferentes empresas públicas.

En este sentido, el destino de la mayor recaudación y el habitual nivel de inejecución, en términos muy pequeños, de algunas partidas del presupuesto, hacen un total de 524,9 millones de euros que se han destinado en grandes números a las siguientes partidas: en primer lugar, 141 millones de euros a completar la aportación al Estado por encima de la cifra presupuestada en el presupuesto del año 2007 aprobado por esta Cámara; en segundo lugar, 192,6 millones de euros a atender nuevos gastos de departamentos del Gobierno de Navarra, como luego veremos; luego, un tema no importante en términos económicos pero sí en términos conceptuales, que ha sido la amortización de deuda pública de Navarra por importe de 30 millones de euros que no ha sido renovada y que, por tanto, deja la deuda pública en su mínimo histórico desde hace once años, con un monto total de 611 millones de euros; por último, 161,5 millones de euros destinados a la capitalización de empresas públicas.

El reparto o la asignación de esos millones de euros en diferentes departamentos los tienen ustedes aquí recogido. Prácticamente todos los departamentos han tenido una asignación económica para atender sus obligaciones. En el Departamento de Justicia e Interior, aunque yo creo que sería prolijo detallar cada una de las actividades, tienen ustedes ahí subvenciones por atentados terroristas, servicios de seguridad contra la violencia de género, obras en edificios judiciales y subvenciones a partidos. En total suman 2.400.000.

En el Departamento de Economía y Hacienda la partida más importante en término de gasto es el mayor incremento, bueno, la regularización con el Estado de los 141 millones de deudas, la amortización de la deuda pública y la capitalización de empresas públicas donde destaca, sin duda, SPRIN para completar en buena medida el compromiso adquirido por esta empresa para financiar el plan de aceleración de carreteras. Hay otras partidas, como el compromiso con Canal de Navarra, SA, Nasuinsa, Ciudad del Transporte de Pamplona y Nafinco, con cantidades menores.

En el Departamento de Administración Local también se hizo un esfuerzo importante en destinar el dinero disponible hacia mayores actuaciones en materia de infraestructuras. En particular yo haría referencia a la ampliación del Plan de Infraestructuras Locales 2005-2008 por 8 millones de euros, el resto de 20 millones en buena medida viene de las resultas del ejercicio anterior, que se aplican al ejercicio en curso.

En Educación, 6 millones de euros para la contratación de nuevos profesores, dinero gastado en personal docente.

En Salud, se ha gastado en cubrir el mayor gasto farmacéutico respecto de lo presupuestado

12.300.000 euros, y en el equipamiento del Centro de Radioterapia, 1.600.000 euros.

En Obras Públicas tenemos el ingreso derivado del convenio con SPRIN por un importe ejecutado de 50 millones de euros para el Plan de Aceleración de Carreteras y también los 2.600.000 euros aplicados para la reparación de los daños por inundaciones del año pasado.

En Desarrollo Rural, también para aplicación a las inundaciones, 2.900.000; asimismo, los 6.300.000 también fueron a daños por inundaciones, en este caso de titularidad pública, y las ayudas al sector ganadero aprobadas al final de año por 2.100.000 euros.

En el Departamento de Innovación, dos actuaciones vinculadas a convenios con el Estado, energías renovables y eficiencia energética, por 1.555.000 euros.

En Asuntos Sociales, para programas de integración de inmigrantes 1.300.000, para ayudas para emergencias en otros países debido a catástrofes naturales 770.000 euros y, por último, para ayudas para atención a domicilio, 2.600.000.

Por último, en Cultura se hizo una aportación a la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra de 5.300.000 euros y para la adquisición de fondos para la red de bibliotecas 129.000.

Esto suma la cifra de la aplicación de los 524 millones de euros derivados tanto de los mayores ingresos como de esa pequeña inejecución de otras partidas del presupuesto.

Con esto, el Presupuesto de Navarra, cerrado de forma provisional, queda con un superávit de 295.000 euros, que viene a decir de manera palmaria que se ha hecho un verdadero esfuerzo para que el presupuesto del año 2007 se cierre de forma equilibrada. Vean ustedes que los ingresos totales de forma provisional quedan cerrados en 4.294,6 millones de euros y que los gastos totales, según les he explicado, quedan en 4.294,3 millones de euros y, por tanto, con un superávit de 300.000 euros.

Por mi parte, esta era la información que quería trasladarles, igual que se informó al Gobierno el día 11 de febrero, y quedo a su disposición para las aclaraciones que estimen oportunas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Miranda. ¿Portavoces que deseen intervenir? No habiendo más intervenciones, levantamos la sesión. Muchísimas gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 21 minutos.)